

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
V LEGISLATURA  
**ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



V LEGISLATURA

**PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública**  
*Jefe Delegacional en Cuauhtémoc, Lic. Agustín Torres Pérez*  
**Mesa de Trabajo**

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Salón “Ing. Heberto Castillo”**

**10 de noviembre de 2009**

---

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ERASTO ENSÁSTIGA SANTIAGO.-** Buenas tardes, vamos a dar inicio.

Sea bienvenido, licenciado Agustín Torres Pérez, Jefe Delegacional en Cuauhtémoc, a esta Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Bienvenido usted y sus colaboradores y todas y todos los que nos acompañan.

Quiero también comentar que se encuentran con nosotros el diputado José Luis Muñoz Soria, el diputado Fernando Cuellar y el diputado Guillermo Sánchez Torres.

Voy a permitirme leer el acuerdo por el cual se realiza esta mesa de trabajo.

Perdón, el diputado José Couttolenc, que le pido se acerque.

De conformidad con lo establecido en los artículos 17 fracción VI, 59 y 60 fracción II, fracción XXVII y LXVIII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28, 30, 34 y 39 de su Reglamento para el Gobierno Interior, y con la finalidad de que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública esté en condiciones de analizar y dictaminar en los tiempos que

marca la normatividad el paquete presupuestario de 2010, en sesión ordinaria del 28 de octubre la Comisión acordó practicar y ejecutar reuniones de trabajo con los Titulares de los 16 Organos Político Administrativos del Distrito Federal.

Esta mesa de trabajo persigue dos objetivos, señor Jefe Delegacional. Primero, analizar los resultados y las metas alcanzadas por la administración a su cargo y motivar las condiciones necesarias para apoyar su gestión. Segundo, analizar sus propuestas de trabajo que impliquen necesidades de recursos, así como las expectativas de su gestión para el 2010.

Voy a pedir al diputado Guillermo Sánchez Torres nos ayude como Secretario de esta mesa de trabajo y por favor que nos lea la dinámica de estos trabajos.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES.-** Gracias, diputado Presidente.

Dinámica del trabajo.

Objetivos:

1.- El servidor público expone un informe ejecutivo que describa los montos asignados, las erogaciones hasta el mes de septiembre y su perspectiva de cierre. El funcionario tendrá 10 minutos para su exposición.

2.- Los diputados de manera ordenada expondrán sus inquietudes y/o comentarios hasta por 5 minutos.

3.- El servidor público se concretará a responder a los planteamientos que se le hagan, haciendo uso de la información relacionada con la operación programática presupuestal, hasta por 3 minutos.

4.- Los diputados tendrán derecho a una réplica inmediata ante la respuesta del servidor público, hasta por 3 minutos.

5.- Podrán participar los diputados que así lo deseen, siempre que sujeten a los tiempos señalados, lo cual será posible al fin de la intervención de los diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Guillermo Sánchez Torres.

Quiero comentar que ya se integraron a esta mesa de trabajo el diputado Mauricio Tabe y el diputado Octavio West y la diputada Maricela Contreras Julián, Secretaria de esta Comisión de Presupuesto.

En consecuencia, vamos a dar inicio a esta mesa.

Le solicito al licenciado Agustín Torres Pérez, Jefe Delegacional en Cuauhtémoc, haga uso de la palabra hasta por 10 minutos para tocar el primer punto de esta mesa de trabajo. Adelante, por favor, Jefe Delegacional.

**EL C. LIC. AGUSTÍN TORRES PÉREZ.-** Muchas gracias.

Buenas tardes a todas y a todos, señores, señora diputada. Agradecerles esta oportunidad de comparecer ante ustedes y exponer sobre la base de la asignación presupuestal de este año 2009, cuáles han sido estos avances que tenemos respecto a la aplicación del presupuesto, para lo cual nos permitimos preparar una exposición, misma que si no tienen inconveniente iniciaríamos de una vez.

Lo primero, tenemos una numeralia acerca de las características demográficas de la población y algunos elementos a ubicar de manera muy importante. La delegación Cuauhtémoc cuenta con 33 colonias, 2,722 manzanas, alrededor de 520 mil habitantes, para ser precisos 518,613. Se calcula que diariamente por esta delegación circulan 4.5 millones de personas como población flotante, asimismo se tiene un cálculo de contar con alrededor de 160,309 viviendas, de las cuales 11 son de carácter unifamiliar, 11%, y el otro 89% en inmuebles plurifamiliares, en ellas entonces habita el 87.3% de la población, es decir en las plurifamiliares.

Asimismo, el 60% de la población vive en condiciones de mediana y alta marginación. De igual manera, en 45 manzanas tenemos 7,324 habitantes que viven en condiciones de alta marginación.

Otros datos respecto a los servicios públicos que presta la delegación, queremos informarles que diariamente se recolectan alrededor de 2,100 toneladas diarias de residuos sólidos. Tenemos un total de áreas verdes urbanas de un millón 267 mil metros cuadrados, contamos con 27,245 piezas de alumbrado público. Tenemos a su vez 6 millones 245 mil 815 metros

cuadrados de carpeta asfáltica, 2 millones 154 mil 061 metros cuadrados de banquetas y 533,573 metros de guarnición.

A su vez contamos con 286 inmuebles escolares, 8 casas de cultura y 5 centros comunitarios.

Tenemos en nuestra demarcación 39 mercados públicos, de los cuales son 38 mercados y un pasaje comercial, 700 kilómetros de red secundaria de agua potable, 598 kilómetros de red secundaria de drenaje, 46,499 tomas domiciliarias de agua potable, 9 centros deportivos y 29 módulos deportivos en distintos lugares de la delegación.

Contamos con 8 parques, 42 jardines, 2 alamedas, 37 camellones, 13 glorietas y 44 plazas públicas.

La situación presupuestal que prevalece en este año 2009 es la siguiente:

Tenemos un presupuesto original para la delegación en el ejercicio 2009 de 2 mil 041 millones 630 mil 857 pesos, en los cuales podemos encontrar los seis capítulos que a su vez se describen en esta tabla que tenemos proyectando, después ubicamos el presupuesto modificado que es de 1,932 millones 88 mil 377 pesos, y el programado, así como nos lo solicitaron hacia el 30 de septiembre del 2009, que es de 1,234 millones 435 mil 462, el ejercido que es 1,234 millones 208 mil 213.

El compromiso que se tiene con el presupuesto es de 544 millones 977 mil 800 pesos. Asimismo, contamos con un disponible de 152 millones 902 mil 363 pesos.

A este órgano político administrativo se le autorizaron los recursos, como lo expuse en la tabla anterior, por 2,041 millones de pesos, los cuales fueron modificados, como también se señaló, en 1,932 millones. Esto obedece a que la Secretaría de Finanzas realizó una reducción líquida por el orden de 102 millones 048 mil 242 pesos, debiendo destacar que al 30 de septiembre se tiene un saldo en presupuesto comprometido de los 544 millones 977 mil 800 pesos y el disponible de 152 millones 902 mil 363 pesos con 39 centavos.

Es importante mencionar que con los recursos disponibles se prevé cumplir con algunos de los compromisos ya contraídos, toda vez que en diversos rubros se

reportan importantes problemas deficitarios, como es el caso de Servicios Personales, Sueldos y diversas prestaciones a empleados, la adquisición de mezcla asfáltica, el servicio de energía eléctrica y de agua potable principalmente, situación que obstaculiza la adquisición de compromisos relevantes durante el último trimestre del presente año.

Enseguida tenemos una tabla que describe por partida cómo se está pensando cumplir con estos compromisos, lo que si les parece bien podemos dejar la revisión de ustedes simplemente como referencia estadística; todo esto es al 30 de septiembre.

Con el fin de otorgar servicios de calidad a la población que habita y transita por esta demarcación, nos parece importante contar con estos recursos económicos, en principio para el 2009 que los garanticen, situación que es de suma importancia ya que con el actual pretecho que ha sido entregado a esta delegación política por la Secretaría de Finanzas nos consideramos que será insuficiente para el año 2010 y por supuesto con los rezagos que tenemos hacia el 2009.

Diputado Presidente, sujetándonos al formato que ustedes establecieron de tratar de hacerlo sintético y en 5 láminas, pues con esto concluyo lo que se refiere al año 2009.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, señor jefe delegacional.

Voy a solicitar a la diputada Secretaria Maricela Contreras, que por favor levante el registro de los diputados que deseen hacer uso de la palabra y en ese mismo orden se les vaya otorgando.

**LA C. SECRETARIA.-** Muchas gracias. ¿Qué diputados gustan hacer uso de la palabra?

No hay ningún diputado en la lista.

**EL C. PRESIDENTE.-** En vista de que no hay preguntas en esta primera parte de esta mesa trabajo, vamos a continuar y solicito nuevamente al Jefe Delegacional en Cuauhtémoc, licenciado Agustín Torres, que tiene hasta 10 minutos para tocar el segundo tema de esta mesa de trabajo que se refiere al

planteamiento de las necesidades presupuestarias para el 2010. Adelante, por favor.

**EL C. LIC. AGUSTÍN TORRES PÉREZ.-** Gracias, diputado Presidente.

De igual manera preparamos esta exposición sintética acerca de nuestra proyección para el ejercicio presupuestal 2010 e iniciaremos informándoles que el pasado 30 de octubre recibimos por parte de la Subsecretaría de Egresos el pretecho presupuestal asignado a este órgano político administrativo para este próximo ejercicio 2010 y que asciende a la cantidad de 1 mil 794 millones 391 mil 400 pesos, el cual comparado con lo autorizado en este año, es decir 2 mil 041 millones 630 mil 857 pesos presenta una reducción real de 247 millones 239 mil 457 pesos, es decir del 12.1 por ciento; sin embargo, al contemplar los gastos a solventar en el rubro de servicios personales, el presupuesto disponible para la operación de la delegación observa una variación negativa del 35.3 por ciento, tal y como se observa en la siguiente tabla.

Tenemos lo ejercido en el 2009 que son mil 192 millones 285 mil 909, para el 2010 tan sólo en servicios personales que es el capítulo 1000 tendríamos mil 244 millones 841 mil 785 pesos, esto implica una variación del 4.4% adicional, positiva.

En otros gastos tendríamos para este año, si ustedes lo observan en la tabla, en principio en el 2009 fueron 849 millones 344 mil 948 pesos, para este año con este recorte presupuestal se prevé que tuviésemos 549 millones 549 mil 615 pesos, una variación en términos reales negativa del 35.3% de reducción hacia el presupuesto fuera de la partida 1000 de servicios personales.

Esto nos dice entonces que contaríamos con mil 794 millones 391 mil 400 pesos, que es lo que referí al inicio de esta exposición, que nos asignaron como pretecho, contra los 2 mil 41 millones de pesos que se presentaron para el 2009. Es decir, en general tenemos una reducción proyectada del 12.1%.

Aquí nos habla de estos recursos que de igual manera se estarían reduciendo, estamos planteando que los recursos aprobados en el pretecho 2010 para esta Delegación en servicios personales serían insuficientes para hacer frente al costo de las nóminas del personal que aquí labora, lo cual implica cubrir este

déficit con recursos contemplados en otros proyectos, tal y como sucederá en este ejercicio presupuestal.

Aunado a lo anterior, se tiene que considerar los gastos ineludibles como son el consumo de energía eléctrica en la vía pública, es decir alumbrado público, semáforos y mercados públicos, entre otros, el pago de seguros de bienes muebles e inmuebles, así como de parque vehicular y la erogación de vestuario y prendas de protección que es entregado al personal que labora en esta dependencia, en cumplimiento, claro, con las condiciones generales de trabajo del Gobierno del Distrito Federal. Dichos gastos son de manejo centralizado, vislumbrándose un peor panorama como a continuación se muestra en esta tabla.

Del total de 2010 los mil 794 millones, para capítulo 1000 tan sólo serían mil 244 millones, el resto son 549 millones 549 mil 615 pesos, y si a esto restamos el gasto centralizado estamos hablando de que sólo tendríamos para gasto de operación 203 millones 943 mil 23 pesos.

Aquí simplemente es una gráfica de pastel donde estamos ilustrando la reducción del gasto, cómo se distribuiría en el 2010, para el capítulo 1000 serían 69.37%, el gasto centralizado implica 19.26% y el gasto de operación tendríamos 11.37%.

Dado que se prevé una situación económica muy precaria para el 2010, se concluye que las actividades institucionales que considera nuestro Programa Operativo Anual tendrán que ser programadas por debajo del histórico que atendido los mínimos operables en beneficio de la ciudadanía, como se demuestra a continuación, y aquí describimos sobre las metas institucionales cuál sería la expectativa para el 2010 con relación al 2009 en este cuadro comparativo. Si ustedes pueden apreciar incluso en este escenario de los mil 794 millones de pesos que se asignarían a esta Delegación, tendríamos que dejar de realizar algunas actividades o programas importantes como aquí se describen, los voy a mencionar de forma ágil si no tienen inconveniente:

El primero es prevención delegacional de emergencias. En este año su meta física son 5 mil 920 eventos; para el 2010, con el recorte presupuestal serían 3 mil 870. se dejarían de realizar mil 950 eventos. Los Centros de Desarrollo

Infantil Delegacionales, tenemos 24, atienden a mil 900 niños y niñas y en este escenario se estaría teniendo mil 264, es decir 636 niños que no podríamos contar con los recursos para otorgarles el servicio en dichos CENDI.

Los servicios delegacionales de apoyo social a adultos mayores, se ejercieron para este año 39 mil 236 personas beneficiadas, para el año 2010 con este presupuesto no estaríamos haciendo ninguno.

Servicios complementarios a personas con discapacidad, a 321 personas se les apoya de manera adicional con distintos programas, mismos que no podrían atenderse.

Programas de apoyo a la juventud, se atiende con 3 mil 535 apoyos, de igual forma no se podría atender este año.

El programa complementario de atención a unidades habitacionales que busca el mantenimiento y reparación de las áreas comunes, servicios generales de las unidades, de mil 505 que atendimos este año, pues no podríamos atender el siguiente año ninguna.

Programas delegacionales de desarrollo social y comunitario son mil 500 acciones, sólo realizaríamos 998.

Servicios y ayudas delegacionales de asistencia social, este es uno de los problemas más fuertes de la Delegación, tenemos 83 mil 435 acciones realizadas para el 2009, para el 2010 tendríamos que bajar a 32 mil 471, es decir 50 mil 964 menos.

El mantenimiento de la infraestructura social de las Delegaciones, de 26 proyectos sólo podríamos realizar 17.

De infraestructura en salud, de 22 proyectos, sólo 15.

De mantenimiento delegacional en infraestructura educativa a nivel básico, de 63 proyectos, sólo 42.

De programas de cultura, de 3 mil 312 que realizamos este año, sólo podríamos realizar 2 mil 202.

Mantenimiento desconcentrado de infraestructura cultural, de 22, solo se podrían hacer 15.



Del programa delegacional de deporte competitivo de 99 personas beneficiadas, sólo podríamos hacerlo con 66.

De mantenimiento delegacional de espacios deportivos, de 25 sólo se podrían hacer 17.

Así como ustedes pueden ver en la tabla, todo refleja la afectación que se tenía en el alcance de la distintas metas que para no abarcar mucho tiempo en la lectura de cada una de ellas, nos importaba mucho el que ustedes las conocieran a detalle y cuál sería su grado de afectación.

Finalmente esta administración anunció algunos compromisos en apoyo a personas con escasos recursos, los cuales se enlistan a continuación, son programas de trabajo que durante la oferta política que se hizo en la anterior contienda electoral y con el ánimo de mantener congruencia entre lo que se plantea en estas coyunturas electorales como una forma de conocimiento con ética política, pues pretendemos dar cumplimiento a los distintos compromisos.

Uno de ellos es la jornada de salud para mujeres, con programas de detección de cáncer de próstata para hombres y diabetes también; de educación y salud reproductiva, que es un problema muy sentido en la población, que requiere de una atención fundamental.

La prevención de adicciones y de delincuencia en jóvenes; la prevención y tratamiento de la obesidad y sedentarismo infantil; la entrega de sillas de ruedas y aparatos auditivos, de prótesis para personas con discapacidad, que desde hace algunos años se viene aplicando de manera efectiva en esta Delegación y realmente pueden cambiar la vida de las personas; la entrega gratuita de zapatos, un par de zapatos cada año para alumnos de primaria, fundamentalmente públicas, en esta Delegación, así como mantener programa de lentes sin costo para los alumnos de primarias y secundarias, que calculamos entregar alrededor de 21 juegos.

La creación de un taller de artes y oficios por la situación complicada de empleo que estamos padeciendo en nuestro país y con la idea de contribuir a capacitar y conseguir algunas fuentes de trabajo para quienes ahí se capaciten.

El programa de uso y aprovechamiento del agua en concordancia con el Gobierno Central, nos interesa implementar acciones para reducir el consumo ante la situación grave que se está presentando.

El Programa de reconstrucción de banquetas dañadas por 2 mil 560 árboles, tenemos una inversión sistemática prácticamente cada 3 ó 5 años para reparar las banquetas que rompen los árboles a través de las raíces horizontales que crecen de forma horizontal y que desafortunadamente desde hace muchos años, por no considerarse la planeación urbana, nos implican una inversión permanente. Entonces nuestra posición es reparar banquetas, pero también ir sustituyendo este tipo de árboles sin dañar el ecosistema y de esta manera reducir la inversión a mediano plazo.

El combate a la proliferación de fauna nociva en espacios públicos, que se ha ido acrecentando a nuestra delegación.

Tengo también una tabla que me gustaría compartir con ustedes y que se refiere al impacto financiero que tendríamos en la política social, que como mencioné hace algunos momentos es muy relevante, dado que existen programas de apoyo sectorial a distintos elementos de la población, que son fundamentales, tenemos programas que dejaríamos de hacer, como ustedes lo pueden visualizar hacia el 2010, solamente nos quedaríamos con lo básico, que es el programa de justicia social, mismo que busca a través de un apoyo económico mensual, apoyar a adultos mayores, jefas de familia, talleres escolares o becas escolares, personas con discapacidad y mujeres en estado de abandono.

Esto es fundamentalmente lo que nosotros estaríamos haciendo, si no contamos con el presupuesto necesario, dejaríamos de hacer todos los demás programas que a su vez incluyen en esta política social. Además hemos integrado unos proyectos más, que incluso su gestión se está haciendo en distintos niveles de gobierno, en la misma Cámara de Diputados, hemos hecho llegar algunos proyectos importantes que nos parecen de atención inmediata, uno de ellos es la red de laboratorios digitales bicentenario en 40 escuelas públicas, la construcción de 10 esclares de emergencia y estructuras de evacuación en los 24 CENDI que tiene la delegación, derivados de los dictámenes que ha presentado la Secretaría de Protección Civil del Gobierno

del Distrito Federal y en atención a los sucesos recientes que ocurrieron al norte del país, nos parece fundamental contar con este tipo de recursos para dicho programa.

En la Delegación Cuauhtémoc no contamos con una pista atlética, en ninguno de sus centros deportivos. Por lo que es importante para nosotros poderla construir en el deportivo central que tenemos a espaldas de la delegación y a su vez construir o adecuar una cancha de fútbol con pasto sintético, con el ánimo de recuperar algunos recursos económicos.

Queremos atender también la zona sur de nuestra delegación, la infraestructura social es mínima, hacia la colonia doctores, Buenos Aires, Asturias, Obrera, etcétera, no tenemos un centro deportivo, entonces es fundamental para nosotros ir construyendo algunos de estos espacios, como el Centro Deportivo Emilia Zapata; en Buenos Aires, “El Clavado” en el Centro de la Colonia Buenos Aires y por supuesto mantener nuestra riqueza arquitectónica, particularmente el Recinto cultural y que ha sido declarado patrimonio histórico de la humanidad, el Teatro del Pueblo, que requiere de restauración importante.

A su vez queremos recuperar algunas plazas públicas que desafortunadamente en algunos casos han sido tomadas por el comercio en vía pública, incluso a grados insospechados donde tenemos construcciones de planchas de concreto y tubulares, lo que buscamos es sin dañar ni perjudicar esta actividad comercial para aquellos que la necesitan, sí recuperar espacio público, como es la Plaza del Estudiante, que se encuentra en el Centro Histórico, en la zona oriente.

Asimismo, el Parque Ramón López Velarde, que está en la Colonia Roma Sur, que es importante su remodelación; el Parque Ignacio Chávez en la Colonia Doctores; la construcción de una cancha de frontón profesional, son proyectos especiales, en la Colonia Tránsito; la construcción de una cancha deportiva de usos múltiples en la Colonia Asturias; la construcción de una cancha de fútbol semiprofesional empastada en el Deportivo Tepito; una Casa de Cultura que se denominaría “Francisco Villa”, en la Colonia Morelos; y el programa de pequeños comerciantes abarroteros en pro de la economía popular.

Reitero, estos proyectos los hemos enviado a su vez a la Cámara de Diputados para que pudiéramos obtener algunos recursos adicionales y contrarrestar este déficit que se nos presentaría para el año 2010 en el escenario que nos han planteado en la Secretaría de Finanzas.

Nos plantearon también hacer mención de algunas mejoras regulatorias. Nos permitimos mencionar estas que seguramente son coincidentes con algunos otros Jefes Delegacionales. El de la Secretaría de Finanzas, la primera, que permita las transferencias de recursos de partidas centralizadas a no centralizadas, con la finalidad de facilitar la operación en esta delegación; en cuanto a los listados de cierre de cada mes, se emitan en tiempo por parte de la Dirección General de Política Presupuestal de esa dependencia para llevar a cabo la mejor conciliación respectiva, con la finalidad de realizar un mejor control acerca de los recursos autorizados; y respecto al Sistema Institucional de Control de Egresos que para el próximo ejercicio será sustituido por el Sistema GRP, se mantenga en óptimas condiciones de operación con el propósito de que permitan la correcta operación de este Organismo Político Administrativo.

Pues esta es la exposición que hacemos. La ponemos a su consideración.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, licenciado Agustín Torres, Jefe Delegacional en Cuauhtémoc, por su informe.

Le voy a pedir a la diputada Secretaria, Maricela Contreras, que solicite a los diputados de esta Comisión y a quienes nos acompañan, quiénes quieren hacer uso de la palabra y otorgárselas en ese mismo orden.

Adelante, por favor.

**LA C. SECRETARIA.-** Se pregunta a los diputados, por instrucciones del Presidente, quién quiere hacer uso de la palabra.

Tiene la palabra el diputado José Couttolenc, hasta por 5 minutos.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC GÜEMEZ.-** Muchas gracias.

Primero que todo, bienvenido aquí con nosotros, licenciado Agustín Torres, es una mesa en la que vamos a exponerle lo que hemos visto de otras delegaciones, ya hasta ahorita son 6, y los diferentes puntos de vista en un plan reactivo.

Sabemos que hay una problemática económica muy fuerte, todos los Delegados nos la han expuesto, el dinero, o sea, va a ser un presupuesto que nos va a otorgar, como ya dijeron, la Federación, y después obviamente el Gobierno de la Ciudad a las delegaciones. No se puede hacer más uso de ciertas cantidades y quisiéramos obviamente a todas las delegaciones surtirles la cantidad de dinero que necesitan para todas sus necesidades.

Sin embargo, pues nuestra función aquí es nada más darles nuestros puntos de vista y en qué se podría hacer un poco más, porque sabemos que los recursos, y nos lo ha dicho el Presidente de la Comisión en varias ocasiones, pues van a ser restringidos para el 2010.

Lo que podemos ver es que la Delegación Cuauhtémoc tiene un presupuesto superior a muchas de las delegaciones, eso le ayuda, sin embargo habría que revisar con respecto a la cantidad de gente y los metros que usted amablemente nos expuso y nos lo expuso muy bien.

Sabemos también que la Delegación Cuauhtémoc tiene giros de comercios y restaurantes que les permiten también otras entradas.

Nada más lo que sí vemos es que la estructura financiera de su presupuesto en lo que van de las cinco delegaciones que han pasado, en el Capítulo 1000 ustedes tienen un porcentaje de 69.37 por ciento, lo que no les deja margen para cumplir con el crecimiento y con todas las demandas que tienen las personas de sus delegaciones, es de los más altos. Sabemos que es un rubro difícil y que por lo menos hay que buscar que sea lo más eficiente posible.

Hemos concordado con otros delegados de que se deben de enfocar programas para hacerlo más eficiente ese gasto, y que en el caso de la delegación Cuauhtémoc rebasa incluso el 60%, siendo que ha habido delegaciones que tienen un 30% o hasta un 40% y que la estructura financiera nos marca que si tienes el 70% para sacar un resultado final no vas a sacar

resultados, no van a tener ya más porcentaje, lo cual sí nos invita a revisar este porcentaje tan alto en el Capítulo 1000.

Ustedes, analizando obviamente las partidas que tienen en el 2009, las partidas de combustible, seguros, honorarios y conservación de maquinaria y prendas, que son partidas que se deberían de estudiar más a fondo, tienen mayor porcentaje que toda la inversión de obra pública, tienen un 5.9% contra un 5.7% que da la inversión en obra pública, lo que nos muestra que no hay manera de que los habitantes de la delegación Cuauhtémoc vean satisfecho su crecimiento y sus necesidades en cuanto a obra de infraestructura, que usted mismo también ya marcó.

Si realmente nosotros quitáramos o bajáramos en estos rubros, que son los de honorarios, conservación de maquinaria y seguros, que podrían buscarse nuevas alternativas, tendrían por lo menos ya un 12% que les puede ayudar. Entonces, ahí que nos diera su punto de vista sobre si ven favorable el que se haga un estudio financiero más a fondo de los conceptos que tienen y cómo los tienen repartidos.

Si lográramos conseguir los nuevos fondos y más fondos se solucionarían los problemas, pero si los fondos van a ser acotados, como nos los ha marcado el Presidente de esta Comisión, van a tener que hacer uso de iniciativas en bajar ciertos rubros para poder satisfacer las demandas.

Nosotros sí pensamos, dentro de lo que hemos platicado con otros delegados, y la muy personal disposición es de que la obra de infraestructura es una necesidad latente que tienen los habitantes de la delegación Cuauhtémoc, sobre todo por los problemas que se pueden avecinar, como son obviamente los de drenaje, y lo mismo como vimos hay una baja considerable en el cuidado del medio ambiente, que para nosotros es un requisito indispensable para que la gente pueda vivir mejor. Ustedes están rebajando ahí en ese concepto, mientras nosotros estamos luchando por una ciudad ahora sí que más verde y una ciudad que tenga mejores condiciones de medio ambiente para las personas.

Nosotros sí pensamos entonces, y esa es la pregunta, saber si realmente se puede hacer algo con la estructura ésta que están presentando, que yo me

imagino que la de 2010 no la tienen desglosada más que en la carta ésta de PAE, pero pensamos que más o menos va a ser similar a la que tienen en el 2009, si se pudiera recortar muchos de esos incisos para realmente darle un crecimiento y satisfacer las necesidades que tienen los ciudadanos en la delegación Cuauhtémoc.

Muchas gracias.

**LA C. DIPUTADA MARICELA CONTRERAS JULIÁN.-** Le damos la palabra al ciudadano Agustín Torres hasta por 3 minutos para dar respuesta.

**EL C. LIC. AGUSTÍN TORRES PÉREZ.-** Agradezco, diputado José Alberto, su intervención, sus observaciones. Definitivamente todo gobierno debe de buscar en su operación altos grados de eficiencia.

Es cierto que desafortunadamente en esta ciudad yo creo que no sólo hacia la delegación Cuauhtémoc sino en general el Gobierno de la Ciudad tiene un gasto corriente alto, tenemos una cantidad de compromisos importantes con trabajadores que están bajo distinto régimen laboral, sobre todo trabajadores de base y eso implica una erogación importante de recursos.

Compartimos la idea de reducción en los gastos de operación de la propia administración pública y por supuesto de que estamos tomando medidas para disminuir los mismos. Yo le quiero mencionar un ejemplo: cuando hablamos de algunas partidas centralizadas que se pudieran transferir a las delegaciones seguramente nos podrían permitir tener algunas economías, desde nuestro punto de vista.

Por otro lado, medidas de austeridad, más allá de las que marca la ley, habría que considerarlas de igual forma.

Una de ellas es efectivamente el control del uso de combustible que es indispensable para la operación del parque vehicular en las distintas actividades relativas al servicio público que debemos de presentar en sus distintas modalidades, pero es algo que ya lo tenemos previsto, esta disminución en el mismo gasto y por supuesto otro tipo de aspectos como los gastos a telefonía celular.

Hemos tomado medidas para restringir el uso de llamadas a celular de todos los teléfonos convencionales de la delegación, lo cual nos puede ayudar a la reducción o a generar una economía de alrededor de 2 millones de pesos, hay servicios de ayudantía o que coloquialmente se les llama escoltas, que son alrededor de 2 millones de pesos que nos gastamos cada año, bueno, pues éstos hasta diciembre llegarán y ya no vamos a continuar y así podríamos mencionar otro tipo de servicios, pero aún así es insuficiente el recurso que se nos está otorgando, porque en nuestra delegación el presupuesto, la mayor cantidad de aplicación del presupuesto es para programas sociales; porque desde nuestro punto de vista, dada la situación económica difícil en el país de desempleo y subempleo, requerimos mitigar de alguna forma los efectos que se están generando en la mayoría de la población en nuestra delegación y hacia allá es donde hemos priorizado.

Con algunos otros programas, estaremos compartiendo el esfuerzo, así lo estamos planteando, con la iniciativa privada para que también pueda coadyuvar a apoyarnos en proyectos especiales, como el del combate a la fauna nociva, con laboratorios farmacéuticos; es decir, hay una estrategia complementaria, pero por supuesto de que estaremos buscando a toda costa esta reducción de los gastos de operación.

Fundamentalmente es lo que quisiera mencionarle.

**LA C. SECRETARIA.-** Diputado José Alberto ¿quiere hacer uso de sus 3 minutos de réplica?

**EL C. DIPUTADO JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC GÜEMEZ.-** No.

**LA C. SECRETARIA.-** Entonces, le damos el uso de la palabra al diputado Mauricio Tabe hasta por 5 minutos.

**EL C. DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.-** Buenas tardes, Delegado; bienvenido.

Nada más para comentarle el punto de vista de los compañeros del grupo parlamentario con relación al presupuesto del grupo parlamentario del PAN. Nosotros creemos que se tiene que fortalecer el gasto de las delegaciones con relación al gasto del gobierno central.



Sí creemos que en la administración pública delegacional finalmente es donde se tiene el mayor contacto con los ciudadanos, es la cercanía con los ciudadanos, son los servicios urbanos y es algo que no se puede descuidar, sobre todo en estos momentos de recorte.

Creemos que es importante también considerar la población flotante en la asignación del presupuesto, porque esto genera un desgaste de los servicios importante, en este caso Cuauhtémoc vive una situación de éstas donde la población flotante desgasta a las vialidades, satura vialidades, ocupa servicios, demanda agua, etcétera y creemos que es un factor a considerar dentro de la asignación del presupuesto.

Entonces, no solamente es cómo se distribuye el presupuesto entre las delegaciones, sino cómo se distribuye entre el mismo sector central y el presupuesto global de las delegaciones.

Creemos que si nosotros fortalecemos la capacidad de gasto de las delegaciones podemos mejorar los servicios y podemos también incentivar a la población a que vea con mejores ojos pagar impuestos, porque a final de cuentas si ve buenos servicios tiene mucho mayor retribución el impuesto que está pagando.

Finalmente nos preocupa una cosa que es quizá el asedio que pudieran estar sufriendo las delegaciones por parte del Gobierno de la Ciudad y mi pregunta estaría orientada a ¿Cómo ven ustedes –digo aprovecho la ocasión- cómo ven ustedes la propuesta del Gobierno de la Ciudad para que las delegaciones ya no cuenten con la capacidad para verificar a los establecimientos mercantiles?

Yo creo que es una pregunta que a usted como jefe delegacional de Cuauhtémoc, una de las delegaciones que más relación tiene con establecimientos mercantiles, etcétera, pues está obligado a intervenir, a definir una posición.

Entonces, ¿Cómo ve usted esta propuesta de retirar esta capacidad de verificación de las delegaciones y si esto tendría alguna implicación sobre el presupuesto de la misma Delegación, cómo afectaría y qué consideraciones tiene usted sobre el poder asignar el presupuesto con un factor tomando como referencia la población flotante?

Muchas gracias.

**LA C. SECRETARIA.-** Tiene hasta 3 minutos el ciudadano Agustín Torres.

**EL C. LIC. AGUSTÍN TORRES PÉREZ.-** Gracias.

Agradezco, diputado Mauricio Tabe. Efectivamente, tenemos una complicación, evidentemente las delegaciones son el gobierno de primer contacto quienes recibimos todas las quejas, inquietudes, sugerencias, propuestas y no así en la mayoría de los casos los servicios que presta el gobierno central, incluso en esta Ciudad me parece oportuno mencionar, tenemos inconclusa la reforma política para la administración pública del Distrito Federal, que sería fundamental para que las delegaciones tengan mayores facultades, pero no sólo eso, sino mayor capacidad de operación para atender algunos servicios públicos que están centralizados, el caso de las vialidades primarias en lo que se refiere a servicios urbanos, obras públicas, porque el modelo de Ciudad que debemos de construir, desde mi punto de vista, tiene que buscar descentralizar este tipo de servicios a estos gobiernos que son el primer contacto.

Hablar de la propuesta que nos envía la Secretaría de Finanzas la entendemos, la respetamos, pero no la compartimos del todo, porque nos están bajando para el gasto de operación a un nivel ínfimo, 200 millones de pesos de 550 que aproximadamente se tienen para este año, entonces es insostenible por más recortes que se hicieran o restricciones al gasto de operación de la propia demarcación.

En lo que se refiere a los establecimientos mercantiles, me parece que esta potestad, esa facultad debiese mantenerse en las delegaciones, por las razones que expuse anteriormente. Quienes tenemos el primer contacto incluso con los distintos sectores sociales y productivos en la demarcación son las delegaciones y nos preocupa el que pudiera haber una atención centralizada que no ubicara los problemas vecinales con precisión que se llegan a presentar, sobre todo los giros de alto impacto social.

De tal manera que para nosotros lo que nos ha interesado en esta etapa de crisis económica es buscar el que se cierre la mayor cantidad de negocios o establecimientos mercantiles porque, dicho sea de paso, también entendemos que ustedes lo están haciendo, se necesita una modificación, digo yo,

consensuada con los sectores que estarían afectados por la ley, en el caso de la Ley de Establecimientos Mercantiles, respetuosamente en su momento también les haremos algunas observaciones o inquietudes al respecto, sin violentar la soberanía de este poder, pero nos parece fundamental compartir experiencias.

Pienso que la solución para los distintos problemas que se presentan en los establecimientos mercantiles la tenemos ya, está bien delimitada dónde interviene el gobierno central con sus dependencias y dónde intervenimos las delegaciones. Entonces esta situación, creo yo, debe de mantenerse en las delegaciones. No es por una situación de carácter tributaria o de pago de derechos o multas, eso no tiene un impacto en la definición de nuestro presupuesto, es de gobernabilidad, nos parece fundamental.

Por supuesto que también es importante el considerar, decimos algunos o hay quien ha acuñado este término, el costo de la capitalidad, que es parte de la argumentación para la defensa de una mayor asignación presupuestal para el Distrito Federal, no una concesión graciosa, sino el reconocimiento al aporte que tenemos hacia la federación, al pacto federal en términos tributarios, pero que en el caso de la Cuauhtémoc evidentemente siendo el centro de este Distrito Federal y teniendo el centro del país, requiere de recursos importantes, porque del desgaste de la infraestructura urbana sí es fundamental, el tener estos 4.5 millones de habitantes yo creo que no hay otra delegación que tenga esta cantidad de población flotante y no porque seamos especiales, sino por las características sociopolíticas y económicas de la Delegación, tenemos tan sólo el 70% de la oferta cultural de todo el país, tenemos 60 mil unidades económicas, polos de atracción turística, tenemos asentados sede de los poderes tanto federal como locales y todo eso implica el desgaste de la infraestructura urbana.

Entonces sí queremos compartir con ustedes esta apreciación y solicitarles que también la consideren en cuenta sin el ánimo de tener preferencias sobre otras Delegaciones, sino como una situación que realmente se presenta. Es decir tenemos una población de alrededor de 520 mil habitantes y prácticamente 10 veces de población flotante con las consecuencias que ello trae.

**LA C. SECRETARIA.-** Muchas gracias Delegado.

Le damos la palabra al diputado Guillermo Sánchez Torres para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos.

**EL C. DIPUTADO GUILLERMO SANCHEZ TORRES.-** Muchas gracias.

Sea bienvenido señor Delegado.

Gobernar una Delegación tan complicada como es la Delegación Cuauhtémoc no es cosa fácil, marchas, mítines, plantones, ofertas culturales, pues hacen que esta Delegación merezca incluso un presupuesto especial como el que se ya se les ha ido otorgando en las administraciones anteriores.

Sin lugar a dudas es un reto importante para el actual Delegado, mejorar las condiciones de vida de los habitantes de su demarcación, ante tantos conflictos que se suscitan en esta Delegación por la población flotante.

Muchos inversionistas han tenido que emigrar sobre todo de las instalaciones aledañas al Centro Histórico.

Le voy a formular algunas preguntas, ciudadano Delegado:

Aquí estuvo hace tiempo el periodista Jacobo Zabludovsky e hizo una propuesta de crear la Delegación número 17, que fue muy cacaraqueda en ese momento porque venía de este personaje de la Ciudad de México. ¿Qué sabe usted de ese programa, cuáles serían los límites? ¿En dado caso de concretarse, cuánto dinero se tendría que transferirle a esa Delegación número 17 Centro Histórico?

Sin lugar a dudas el contar con menos recursos siempre afectará las metas físicas. Dejar de recolectar 268 mil toneladas al año en esta Delegación, yo creo que sería un casos y usted lo tiene considerado dentro de la revisión de sus metas. Yo creo que eso habría que ponerle una atención especial.

Viendo la reducción de las metas que son muy significativas, ¿cuál sería el ahorro en el Ramo 1000? Si se dejan de hacer acciones tendrá que haber algunos trabajadores o muchos que ya no tengan alguna actividad que hacer. ¿Cuál sería el porcentaje si es que lo tuviera y si no que me lo hiciera llegar, del ahorro?

Siempre que hay austeridad también se pueden hacer proyectos importantes que no merezcan sobre todo recurso, siempre que se tenga una ciudadanía participativa.

¿Qué medidas de austeridad piensa tomar para que pueda invertir en otras metas? Revisar el programa de gasolina que son 47, 48 millones. Si se van a dejar de ejercer metas, ¿cuáles serían sus ahorros en algunas de estas actividades?

Sin lugar a dudas la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública tiene el sartén por la mano. Hace 3 años, como le decía al Presidente diputado, la Asamblea nos ofreció a los Jefes Delegacionales, no sé si a la mayoría por lo que dice el diputado Presidente, incrementaron los presupuestos y así fue, y los Delegados pudimos brillar. Yo creo que es de lo que se trata, que las Delegaciones se conviertan en verdaderos resolutorios de problemas, pero si no hay recursos difícilmente lo vamos a hacer.

Comparto la opinión del señor Delegado, que el instituto de la Verificación no lo aprobemos aquí en la Asamblea Legislativa.

Siempre hemos promovido la creación del Estado 32, el municipio libre y nosotros no podemos quitarle facultades a los jefes delegacionales, lo viví como Jefe Delegacional y cero que no lo podemos aprobar. Al contrario, tendremos que hacer puntos de acuerdo o modificaciones a la ley para que los delegados manejen al menos las protecciones, y los hubo, la policía esa que maneja uno en las delegaciones, porque los delegados pagan el 50 por ciento, pero cuando hay eventos concentrados del GDF se los llevan a cualquier evento y la ciudadanía se queda sin policía.

Entonces hago votos aquí con mis compañeros de la Comisión para que revisemos bien los presupuestos de las delegaciones y como lo propuso un compañero diputado, busquemos adelgazar el gasto del Gobierno del Distrito Federal.

Por sus respuestas, muchas gracias.

**LA C. SECRETARIA.-** Le damos la palabra hasta por 3 minutos para responder las preguntas.

**EL C. LIC. AGUSTIN TORRES PEREZ.-** Gracias, diputado Guillermo Sánchez por sus comentarios y preguntas. Tenemos, considero es importante el que tanto el Poder Ejecutivo como el Legislativo en este caso tenga puntos de coincidencia, no sólo en aspectos de carácter político, sino de la administración pública por lo cual nos unamos evidentemente a esta reflexión compartida que se hace y esperemos que llegue a buen puerto.

Lo que hemos pensado respecto a la delegación número 17, nos parece que es una propuesta interesante, novedosa, y sin embargo que no cumpliría con las expectativas de atención de los distintos sectores y la población en general en el Centro Histórico.

Yo creo y lo he manifestado públicamente que necesitamos dotar de mayores facultades a las delegaciones políticas, por supuesto de presupuesto. Entonces si estamos planteando una delegación con las mismas facultades, no veo cuál pudiese ser la ventaja en términos de eficacia gubernamental.

Lo que yo estoy vislumbrando es simplemente el incremento del aparato burocrático de la asignación presupuestal, dado que en esta ciudad y en esta delegación, en el caso del Centro Histórico, existe también inversión privada, compartida con la propia del Gobierno del Distrito Federal, hay un fideicomiso del Centro Histórico.

Recientemente crearon autoridades del Centro Histórico que hace la vez en algunos caso como delegación política, autoridad delegacional no siéndola y me parece que ya este ejercicio es evidente no resolvería y sí quitaría recursos a las dos delegaciones, no sólo afectaría a Centro Histórico, sino también a Cuauhtémoc, sino también a Venustiano Carranza.

Entonces nos parece que no es la solución para atender diferentes aspectos, sobre todo la restauración del patrimonio histórico, la manera en que es el Centro Histórico, para eso se requiere inyectar recursos desde los distintos niveles de gobierno.

Por otro lado, como mencioné anteriormente, estamos buscando bajar y optimizar los recursos, decía, todo gobierno debe aspirar a ser eficiente en su funcionamiento, reducir recursos sobre todo en los gastos de operación, mencioné algunos ejemplos, bajar gastos en la telefonía celular, incursión de

escoltas, en combustibles, en aquello que se puede reducir, pero no afecta la operación de los servicios públicos que debemos de otorgar a la población.

También es importante reconocer este Capítulo 1000 que tenemos desafortunadamente en las delegaciones, es el caso de la Cuauhtémoc, una gran cantidad de personal basificado que incluso su edad, ya son de edad avanzada, no les permite todavía cumplir con las labores como seguramente en algún momento de su vida lo hicieron con ahínco, y sería un despropósito el pensar en correrlos, porque además las Condiciones Generales del Trabajo son muy claras, y se trata de resolver problemas, no de crear problemas políticos.

Por lo que la nómina tal como se tiene actualmente ha sido ya recortada incluso este año, se han disminuido la aplicación de recursos por este recorte que se hizo del 2009 para la Delegación Cuauhtémoc de alrededor de 80 millones de pesos. Entonces vemos que por ahí ya hicimos un ajuste, necesitaríamos trabajar en los gastos de operación.

Nuevamente me sumo a esta propuesta de que no se le quite la facultad de verificación administrativa de los establecimientos mercantiles a las Delegaciones Políticas. Me parece que no es la forma de resolver las situaciones que se presentan.

Incluso en nuestra delegación hemos creado un programa especial, modificamos la estructura orgánica, creamos un área de atención para los establecimientos mercantiles, para que antes de iniciar una verificación administrativa se llegue a una concertación previa, porque una vez que se arranca la verificación, como ustedes lo saben, ya no se puede detener, con la afectación consecuente; y creo que está dando resultados o por lo menos el gremio empresarial de este sector ha reconocido el esfuerzo que se ha hecho.

Entonces las delegaciones tenemos la capacidad para atender esta problemática.

Gracias.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Diputado Guillermo Sánchez Torres, quiere hacer uso de su tiempo de réplica? Muchas gracias.

Le damos entonces la palabra al diputado David Razú, hasta por 5 minutos, para hacer sus preguntas.

**EL C. DIPUTADO DAVID RAZÚ AZNAR.-** Muchas gracias.

Con su venia, diputada Secretaria.

Muy buenas tardes, señor Jefe Delegacional, muchas gracias por estar aquí y por acompañarnos en este diálogo entre el Legislativo y la Jefatura Delegacional.

Felicitar en esta primera ocasión su reciente encargo y darle el más amplio voto de confianza que habrá un muy buen trabajo en los años por venir.

Se ha comentado mucho el tema que tiene que ver con, en todos los casos de las delegaciones, que los gastos en el Capítulo 1000 están muy altos, se está empezando a volver una especie de cantaleta. Me parece, sin embargo, que independientemente de que se entiende que hay una alta proporción de personal basificado, aún si no lo estuviera, a mí me parece que hay que ser muy cuidadosos con el Capítulo 1000, es decir, esto es decirle “oye, es que está muy alto ahí y entonces no hay para programas”, pues quién sabe, también hay que tomar en cuenta que en un momento de desempleo tan grave como el que está viviendo el país, estarse planteando reducciones del Capítulo 1000 no necesariamente implica eficiencia administrativa, hay que valorarlo pues en más de un sentido.

Los gastos operativos, sin embargo, me parece que ahí puede haber un decremento importante. Qué bueno que se esté trabajando ahí para que haya austeridad y qué bueno que se vayan a reducir los gastos.

Sin embargo, llama la atención que en el planteamiento, señor Jefe Delegacional, no viene una idea o un planteamiento de cuánto es lo que se requiere, es decir, dada la reducción cuánto hace falta para subsanar, y esa es la primera pregunta que hago, cuánto dinero falta para subsanar o para mantener la política general de la delegación. Porque aquí no se plantea ninguna cifra específica.

Más aún, lo que me parece que se hace es que se hace un supuesto de constancia, es decir, se está comparando específicamente contra 2008, contra



2009, es decir, estoy diciendo, lo que nos falta es lo que se dejaría de hacer que sí se pudo hacer en el 2009.

Me parece que ahí hay una insuficiencia, porque el crecimiento que hay en 2009, que habrá de distintos elementos y distintos indicadores, hasta poblacionales, incluso los efectos que hay en la ciudad y en la delegación en particular de la crisis, pues requerirán modificaciones de fondo de política que seguramente requieren cuantías de recursos adicionales.

Entonces la primera pregunta es: ¿Cuánto se requiere y para qué, es decir, cuál podría ser, tomando en cuenta la situación actual de crisis, tomando en cuenta el crecimiento poblacional e incluso de población flotante, que puede haber, y la situación general económica, digo, quizá no venga en este momento planteado como tal, pero sí creo que es un elemento importante para nosotros conocer cuál sería el planteamiento global de recuperación, digamos, para la Jefatura Delegacional?

En lo personal, me parece que es una delegación que requiere de mantener el presupuesto de manera sólida.

En ese mismo sentido preguntar: ¿Qué medidas de reactivación económica se están pensando para una delegación que además es tan activa, que es tan boyante digamos o llena de actividades económicas como la delegación Cuauhtémoc? Me parece que ahí la primera parte del respaldo debe venir de la propia política de la delegación, cómo hacer que se mueva más rápido la economía en una delegación que tiene mucha actividad económica.

También preguntar si existen fuentes adicionales de financiamiento a las que se pueda recurrir y si se ha estudiado esto, en particular en lo que se refiere a monumentos históricos, en donde la delegación es muy rica en monumentos históricos, en sitios catalogados como patrimonio de la humanidad, y para esto yo entiendo que hay distintos programas para restauración, para mantenimiento de este tipo de patrimonio que no sé si se esté recurriendo a ello, no sé hasta qué grado tenga un impacto.

Finalmente, comentar que por lo menos el de la voz es del punto de vista que la delegación Cuauhtémoc debe contar con los recursos que le hacen falta para mantener una operación, desde el punto de vista administrativo, muy activa y

mucho de reactivación económica. Me parece que es una delegación que puede en mucho contribuir al desarrollo de toda la ciudad.

Sin embargo, también me parece que para que podamos entrar a esa discusión es importante que planteemos, y creo que desde la propia Jefatura Delegacional podría hacerse, instrumentos de planeación y de evaluación que nos permitan decir si vamos a invertir aquí cuál es el rendimiento esperado de esos recursos, porque son recursos que insisto si crece la delegación Cuauhtémoc o muchas otras que van llevando el crecimiento de la ciudad, pues crece mucho la ciudad. Entonces, si está planteado que haya instrumentos de planeación, de evaluación y si es el caso cuáles son y dónde podríamos orientarnos cuando llegue el momento de dar esa discusión.

Por sus respuestas, muchas gracias, señor delegado.

**LA C. DIPUTADA MARICELA CONTRERAS JULIÁN.-** Le damos la palabra, señor delegado, hasta por 3 minutos para sus respuestas.

**EL C. LIC. AGUSTÍN TORRES PÉREZ.-** Muchas gracias por las preguntas, señor diputado.

Yo quisiera comenzar diciéndole que la misma propuesta que hacemos el análisis comparativo lo hicimos hacia el 2009 porque éste ejercicio presupuestal es el que refleja las metas mínimas a cumplir respecto a la atención con los distintos servicios públicos y actividades de la delegación, de tal manera que lo que hemos manifestado incluso a nivel gobierno central es el que se pudiera mantener la misma cantidad asignada en el 2009, el mismo presupuesto original, que son 2,041 millones de pesos, porque entonces el déficit que estaríamos teniendo en el 2010 son 247 millones 239.

Con oportunidad, y si ustedes no tienen inconveniente, les haríamos llegar alguna información detallada sobre las afectaciones que se tendrían en términos de la realización de obra pública, que es básicamente a donde lo queremos dirigir, y servicios urbanos, todo lo relativo a esta situación.

Las medidas de reactivación económica dentro del marco de nuestras facultades lo que hemos venido, una de ellas que es muy importante es la regulación de los establecimientos mercantiles. Nosotros, según estudios que se han elaborado desde hace algunos años, aportamos al ingreso nacional, al

producto interno bruto nacional alrededor de 4.5%, pensando en que son 2,438, ahora 2,440 municipios en todo el país, tenemos un sitio importante, estamos clasificados, ubicados como la sexta economía del país a nivel municipal.

Nos parece que lo que debemos de hacer es incentivar la inversión, por supuesto aquella que es productiva, y lo que debemos, dentro del marco de nuestras facultades, pero también debemos de evitar el inhibir la misma. Para ello estamos buscando la simplificación de trámites, les voy a poner un ejemplo con relación a los establecimientos mercantiles:

Hemos buscado, dada la falta de precisión en cuanto a los requisitos para una declaración de apertura de un negocio, un negocio de bajo impacto o que le denominamos giro blanco, donde no hay venta de bebidas alcohólicas, eliminar el requisito en un negocio pequeño del Programa Interno de Protección Civil porque eso implica todo un trámite burocrático que es a su vez una erogación presupuestal importante, pero se puede hacer un autodiagnóstico, que también está considerado en la misma ley y de esta manera simplificando trámites, reduciendo tiempos de atención en la ventanilla única en este caso, creando áreas de atención para los comerciantes establecidos, pues tenemos la seguridad de que mantendremos fuentes de empleos.

Si seguimos ubicando que el 80 por ciento de los empleos que se tienen en esta ciudad se dan gracias a la existencia de la micro, pequeña y mediana industria y empresa, tenemos entonces que atenderlos de forma adecuada y más allá hemos estado hablando con algunos empresarios para que nos ayuden a fortalecer el empleo en la delegación, que nos ayuden primero no despidiendo a aquellos trabajadores que tienen, que dicho sea de paso pues no todos son de la Delegación Cuauhtémoc, pero no podemos pensar de una manera egoísta que si no son de la Delegación Cuauhtémoc que los desempleen y contraten a quienes están aquí, sería un despropósito y, bueno, una incongruencia política, eso no se debe de pensar ni de hacer.

De tal manera de que queremos generar alternativas de capacitación para el empleo como lo mencioné eso nos afectaría nuestro taller de artes y oficios. Si uno ubica por ejemplo en la colonia Morelos tradicionalmente pues tenemos gente que se dedica a la fabricación de zapatos, talabarteros, en fin, entonces

ellos mismos toman en su mano la capacitación, se certifica con la Secretaría del Trabajo y se generan algunos empleos más.

Sólo a manera de ejemplo. En el caso de las fuentes adicionales de financiamiento para el Centro Histórico realmente quien lleva la conducción es el Gobierno del Distrito Federal, hay una corresponsabilidad, a eso me refería, a que crear la delegación 17, pues en realidad no afectaría lo que ya se está realizando y son estos programas importantes de inversión para la restauración del patrimonio arquitectónico y nosotros hemos coadyuvado, somos parte de ese fideicomiso, compartimos responsabilidad con la autoridad del Centro Histórico y me parece de que va bien.

A nosotros nos preocuparía más la repoblación del mismo Centro Histórico porque hay mucha gente que ha sido expulsada y en una colonia donde tenemos gran infraestructura urbana, servicios, es importante que sea aprovechada.

Los instrumentos de planeación y evaluación, hay que seguirlos mejorando, ya existen los que nos marcan las normas administrativas, estos informes, sin embargo un servidor he planteado dentro del equipo de trabajo crear mecanismos alternos para medir el impacto social, indicadores de gestión y estos los hemos, ya estamos acabando de construir este diseño, este proyecto, para que además de los informes institucionales, el avance programático, tengamos también algunos mecanismos de control para evaluar efectivamente el avance de la atención de la demanda vecinal, y me refiero a la atención adecuada; porque las delegaciones a lo que estamos obligados, por ejemplo en el CESAC, que es donde se reciben todas las solicitudes o quejas de la población, es a responder y cuando ve estadísticas en la delegaciones, es gratificante saber que podemos responder hasta el 90 por ciento de todas las solicitudes, lo cual no quiere decir que sea de forma favorable.

Entonces, tenemos que avanzar en ese sentido, ser más eficaces y para ello creamos este sistema que en su momento les estaríamos compartiendo la información de cómo se llevará a cabo.

Muchas gracias.

**LA C. SECRETARIA.-** Diputado Razú ¿quiere hacer uso de su réplica?

**EL C. DIPUTADO DAVID RAZÚ AZNAR.-** Ninguna. Gracias, diputada Secretaria.

Le damos la palabra al diputado José Luis Muñoz.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS MUÑOZ SORIA.-** Muchas gracias, diputada Secretaria.

El problema económico del país es un problema que algunos han querido disfrazar como una crisis que viene de fuera, que no lo es, sino que solamente es una crisis de las cíclicas que se presenta en el modelo de desarrollo y ahí está con una gran afectación a las finanzas, a la economía del país y que pone en peligro muchas de las cuestiones en la Ciudad de México que han caracterizado un modelo de gobierno en la ciudad y en las delegaciones, en su mayoría de las delegaciones y una propuesta de gobierno que incluso ante momentos de crisis como esta tiene que estar muy atento del apoyo a las condiciones de vida de la gente, sin olvidar la cuestión del desarrollo económico, pero lo que debe de orientar este desarrollo económico es el proyecto social, no al revés.

Está por recibirse en esta soberanía la propuesta de presupuesto del próximo año por parte del gobierno de la Ciudad, es ahí donde estaremos recibiendo la propuesta específica de cuál es la distribución presupuestal que se propone para el año 2010.

Con el techo presupuestal o el pretecho, a lo mejor podemos hablar de pretecho y pretecho, pero con la propuesta que entiendo le han hecho a la Delegación de mil 794 millones para el 2010 evidentemente que no alcanza para cubrir las necesidades que incluso con el presupuesto original de 2009 de 2 mil 41 millones no alcanzaba a resolver todo, y lo peor es que esa reducción presupuestal se va totalmente a gasto operativo.

A lo mejor a muchos no nos gusta la distribución de presupuesto en las delegaciones o en el gobierno de la Ciudad, pero es una estructura que viene desde hace muchos años. Tampoco yo creo que se estaría en la disposición de dejar a gente sin trabajo, pero la gente de base, el gasto corriente de la Delegación es un gasto que viene desde hace mucho tiempo.

Entonces ese 70% en gasto corriente o 75% en gasto corriente es una cuestión que difícilmente se modifica, incluso yo creo que es bueno las medidas que se están tomando de reducir el gasto corriente en celular, en personal de ayudantía, etcétera, creo que es bueno, pero de todas maneras dentro de la distribución presupuestal es poco el impacto que tiene para suplir los 247 millones que se tienen menos para el próximo año.

Entonces el comentario que estamos en vísperas de recibir la propuesta del gobierno de la Ciudad, vamos a estar atentos. Si mal no ubico, en días pasados, el presupuesto de la Ciudad de este año 2009 fue cerca de 110 mil millones de pesos y por ahí algunas estimaciones para el próximo año planteaba que podría llegar a ser de 114 mil millones de pesos, que es superior. Evidentemente que con la crisis económica a lo mejor no se tienen los niveles de recaudación que se plantean y a lo mejor disminuye. ¿En cuánto disminuye?, eso es lo que queremos ver. Si el presupuesto se mantuviese en los 110 mil millones de pesos en realidad no tendríamos una disminución para el próximo 2010 y esperaríamos, si no disminuye, eh, si la situación de las finanzas de la Ciudad aún con las aportaciones federales que se han estado planteando y no modificara esos 110 mil millones, no tendría por qué reducir su presupuesto para las delegaciones; si disminuye habría que ver en cuánto. Pero sobre todo habría que estar viendo qué porcentaje de ese 100% del gobierno de la Ciudad que se espera para el 2010, qué porcentaje se está destinando a las delegaciones, cuál sería la propuesta.

En este año, si mal no recuerdo, el porcentaje del presupuesto de la Ciudad que se orientaría hacia las delegaciones andaba como en el 21%, 22%, si eso fuera estaríamos hablando, hablamos cerca de, para las delegaciones, de 20 mil millones, algo así. Entonces habría que esperarlo y estar atentos en realidad cuál es la disminución que puede haber para ver qué es lo que se puede reorientar a las delegaciones.

Evidentemente que todas las delegaciones tienen una situación específica y todos los jefes delegacionales de cada una de las mismas han planteado es, hay aspectos específicos de mi delegación que requieren de tal cosa, y no lo dudamos, los fenómenos naturales o los desastres que se han ocasionado con los fenómenos naturales en la Ciudad marcan problemáticas muy diferentes.

En GAM, quien conozca Cuauhtepc Barrio Alto es una problemática enorme, ni de servicios se cuenta; o lo de las barrancas en Álvaro Obregón, en Magdalena Contreras, etcétera y que requieren n cierto tipo de obras muy diferentes a las que se requieren en Cuauhtémoc específicamente, pero sí debemos de ver el compromiso en la distribución presupuestal de los problemas que tiene que abordar el Gobierno de la Ciudad y los problemas que tienen que abordar los gobiernos delegacionales y también en las Delegaciones tendríamos que estar viendo el compromiso entre los programas de atención a la comunidad y los programas de obras de la comunidad.

Creo que si bien esto pega directamente en el presupuesto operativo y esperando la propuesta directa o ya específica que venga del Gobierno de la Ciudad.

Yo me atrevería solamente hacer un comentario y una pregunta, existen varios programas y usted los menciona aquí, en la estructura del Programa Operativo Anual de la Delegación que usted menciona que para el año 2010 dejarían de tener vigencia y que en lo particular a mi me parecen muy importantes.

Uno es el Programa de Silla de Ruedas, el Programa de Prótesis y el Programa de Aparatos Auditivos.

Seguramente el que a un ciudadano se le responda con una poda o un desazolve o la reparación de la banqueta en su casa, frente a su casa, en su colonia, es significativo, pero seguramente para un ciudadano que con un aparato auditivo pueda escuchar lo que es la naturaleza o lo que son las voces de sus familias, es más significativo que el de una poda, o de alguien que pueda tener la posibilidad de movilidad con una silla de ruedas o de las prótesis.

Entonces estos tres programas que estarían totalmente en cero presupuesto para el año 2010, el otro es el de las unidades habitacionales. La Ciudad de México solamente ha tenidos dos grandes programas de construcción de vivienda que fue después de los sismos del 85 y el programa que se empezó en la anterior administración del Gobierno de la Ciudad.

Las unidades habitacionales que se construyeron después de los sismos del 85 presentan hoy un gran deterioro y el Programa de la Delegación Cuauhtémoc

de Unidades Habitacionales que también dejaría de atender unidades habitacionales, me parece que también tendríamos que estar poniendo un poco la atención en ello porque como usted lo menciona en su exposición, cerca del 85 por ciento de la vivienda en la Delegación Cuauhtémoc es plurifamiliar.

Si sumáramos esos 4 renglones, se estaría necesitando cerca de 16 millones y medio de pesos para atender lo que se atendió en 2009 en esos 4 programas, que yo creo que no es una cantidad muy grande, así lo dirán todos los Jefes Delegacionales, pero 16 y medio millones de pesos no son altamente significativos en el presupuesto de la Delegación como para que no se pudiera pensar en buscar una distribución de presupuesto que pudiera hacer llegar a la Delegación.

Pero tendría yo una pregunta más, usted menciona de dos programas más que planteó que se podrían ejecutar en el 2010, pero que ya no se podría hacer con esa distribución. Sin embargo solamente pedirle cuál es la estimación en presupuesto de esos dos programas, que es la red de laboratorios digitales para 40 escuelas públicas y la construcción de escaleras de emergencia en los CENDI.

La Delegación Cuauhtémoc es la segunda Delegación con más mercados públicos en la Ciudad y se tienen 24 CENDI y todos se tienen en los mercados, algunos en planta baja, pero la gran mayoría en planta alta. Por eso son la construcción de las escaleras de emergencia.

Un poco extrañado con la orientación que dio la Secretaría de Protección Civil de la Ciudad, al decir deben de cerrarse esos CENDI y aunque alguien pueda pensar que son pocos los niños que se atienden, para la economía familiar es altamente significativo, más cuando la Delegación avanzó en años anteriores en poder ir disminuyendo las cuotas de atención de los niños en los CENDI.

¿Entonces cuál sería el monto que usted considera se necesitaría para la red de laboratorios digitales de esas 40 escuelas, si lo tiene, si no en un momento posterior nos lo pudiera hacer llegar y cuál sería el costo de las escaleras de emergencia de los CENDI que son importantísimas, son fundamentales?



Difícilmente se van a poder mover los CENDI y difícilmente creo que la Delegación tomaría una decisión de decir, “se cierran los CENDI” porque es una atención hacia las familias, si mal no ubico debe ser cerca de mil, 1 mil 800, 2 mil niños que se atiende en los 24 CENDI y cuál sería el monto para la construcción de esas 10, entendí que así eran, 10 escaleras de emergencia.

Esa es una idea de los programas que tuvieran que atenderse, pero evidentemente que esperaríamos de usted la idea o la propuesta de qué programas de estos que dejarían de realizarse en el 2010 se pudieran tener como prioritarios y cuál sería el impacto presupuestal para que se revisara en esta soberanía esas posibilidades, que estoy seguro la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública está haciendo ese trabajo para que pudiéramos atender, puesto que las delegaciones atienden yo creo que al 90 por ciento del territorio de la ciudad, el 90 por ciento de los servicios, sin dejar de lado que los servicios primarios son del Gobierno de la Ciudad, y buscar esos compromisos.

Esto era solamente un comentario, una propuesta, si no tuviese esta información de lo necesario para la red de laboratorios y de escaleras, que nos lo pudiera hacer llegar en un tiempo posterior.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para sus respuestas, tiene hasta 3 minutos, por favor.

**EL C. LIC. AGUSTIN TORRES PEREZ.-** Agradezco al diputado José Luis Muñoz su reflexión y sus preguntas.

Sí es importante destacar que esta proyección que hacemos se basa en el pretecho que nos entrega el Gobierno del Distrito Federal y aplicando medidas drásticas, pues es donde estaríamos impactando en estos programas.

Sí realmente no se aprecia como una gran cantidad en estas dos actividades institucionales o en estos dos programas como el de Unidades Habitacionales, que es fundamental, porque en las mismas tenemos concentradas a la mayoría de la población pero sufren de un desgaste y un deterioro permanente y sistemático y desafortunadamente también lo planteamos de manera respetuosa a esta Soberanía que sería fundamental revisar la Ley de Régimen de Propiedad en Condominio, porque seguimos batallando, sobre todo los gobiernos con el mantenimiento de las áreas comunes y servicios generales y

para la Delegación Cuauhtémoc es un gran problema por el numero importante de las unidades habitacionales que existen.

De tal manera de que ante esta situación que se llega a presentar de indolencia en algunos vecinos y de otros por la falta de recursos económicos, las políticas que se establecen para mantenimiento de las áreas comunes, pongo un ejemplo, el cambio de los tinacos de asbesto que se tienen y que se entregaron así las unidades después de los sismos del 85 y que contienen plomo y son altamente dañinos para la salud, pues en las delegaciones, como es ésta, se han venido cambiando por algunos que no afecten la salud.

Bueno este es un programa grande, la impermeabilización de azoteas, la reparación de escaleras que afectan la seguridad, la integridad física de los vecinos y vecinas que ahí residen, pues es un programa importantísimo.

Si pensamos que Gobierno Central sólo atiende unidades habitacionales de 100 viviendas hacia arriba, pues también existen las de 100 viviendas o 99 viviendas hacia abajo y esas son las que nosotros les damos atención. De tal manera que es un programa que a nosotros nos preocuparía mucho, ese y otros más, pero ese coincido con el diputado Muñoz que sí sería una afectación importante para la convivencia vecinal.

El de los aparatos auditivos, pues bien ha sido un programa me parece exitoso, porque realmente cambia a condiciones de vida de la propia población, sobre todo estos grupos minoritarios en un régimen democrático debemos de aspirar a darles garantías para sus derechos sociales y que estos tipos de programas van en ese sentido.

Le comento, diputado, que en este caso para la construcción de laboratorios digitales ingresamos un proyecto a nivel federal, no con esto queremos decirle que se ha descartado de nuestra proyección a nivel delegacional, esto nos cuesta 56 millones de pesos, y en el caso de escaleras de emergencia y salidas, para adecuar los diferentes CENDI, porque recordemos que los CENDI en esta delegación están ubicados fundamentalmente en los mercados públicos, porque el concepto que se tuvo hace muchos años es de que atendieran a los hijos e hijas de los locatarios de los mismos mercados. Sin embargo, dada la alta demanda que se tiene, ahora les puedo decir que el 70

por ciento de quienes acuden a los CENDI son de la Delegación Cuauhtémoc, es comunidad abierta; y lo que estamos solicitando son 15 millones de pesos para este proyecto especial.

Por supuesto, estaríamos al pendiente indistintamente de lo que ocurra en el presupuesto, de revisar todavía, ponderar algunos de estos programas, pero solicitamos su apoyo en este equilibrio y equidad que nos parece importante debe haber en torno al gasto que deben de ejercer las delegaciones con relación al Gobierno Central, sin desconocer que ellos tienen proyectos importantes, pero creo que en una lógica de austeridad las delegaciones deben de tener atención prioritaria por las características con las que trabajan.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muy bien. No solicita derecho de réplica.

Se ha agotado la lista de los diputados que participaron y en consecuencia del formato, solicito al licenciado Agustín Torres, Jefe Delegacional en Cuauhtémoc, haga uso de la palabra para su mensaje final, hasta por 10 minutos.

**EL C. LIC. AGUSTÍN TORRES PÉREZ.-** En primera instancia, agradecer la oportunidad que nos dan de presentarnos en este recinto legislativo.

Solicitarles la sensibilidad, el apoyo para que el presupuesto en su estructuración del Gobierno de la Ciudad pueda ser distribuido, como dije, en una forma equitativa, considerando diferentes factores.

Particularmente a la Delegación Cuauhtémoc nos interesa mucho considerar este término que se ha venido acuñando del costo de la capitalidad, tanto de la ciudad como para la delegación, sin con esto decir que hay otras delegaciones que no requieren recursos, pero tenemos una situación sui géneris.

Por supuesto que estaremos nosotros contribuyendo con la parte que nos corresponde. La reducción, aunque no impactante en el presupuesto general, por las características mismas del gasto que se ejerce en los gastos operativos a su vez, pero que es fundamental hacerlo.

También a los integrantes de las distintas fracciones, que pudiéramos estar trabajando en sincronía para la ciudad, para beneficio de la ciudad.

Ahora, más allá de que se politice el tema o se partidice, me parece que solicitar más recursos para la ciudad en general nos podría ayudar también a las delegaciones y a los habitantes de la misma para poder ser atendidos por el gobierno como se merecen, con servicios de calidad y generar bienestar social.

Entonces nosotros estamos en una posición abierta, incluyente, y creemos que podemos obtener el apoyo en favor de los y las ciudadanas de esta ciudad.

Muchas gracias por la invitación.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, señor Jefe Delegacional.

Agradecemos su informe, sus comentarios, sus propuestas, las respuestas que dio a las preguntas e intervenciones de los diputados.

Comentarle que vamos a estar muy atentos en esta Comisión de Presupuesto. Decirle que en estos momentos mi ausencia por unos minutos fue porque presentamos un acuerdo aquí en el Pleno, un punto de acuerdo aquí en el Pleno de la Asamblea, apoyando la petición que hizo el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, el licenciado Marcelo Ebrard, de 15 mil millones de pesos al Congreso de la Unión, a la Cámara de Diputados en específico, y ha sido por unanimidad, no es el único asunto en que todas las fracciones han participado, ha habido acciones directas incluso donde se ha acudido al Congreso, porque a todos nos preocupa lo que vamos a vivir en 2010, hay una caída de recursos, y en este momento estamos en la etapa de defender los recursos de la ciudad.

Tenemos hasta el 15 de noviembre para que la Cámara de Diputados acuerde cuál es el Presupuesto de Egresos de la Federación 2010 y por lo tanto la parte que le toca al Distrito Federal; y de ahí en adelante, bueno, pues va a tener el Gobierno de la Ciudad por medio de la Secretaría de Finanzas, pues ya afinar, definir su presupuesto de egresos para el 2010 de la ciudad, y vendrá seguramente el 30 de noviembre a Pleno de esta V Asamblea Legislativa a presentar su Ley de Ingresos y su Ley de Egresos para 2010.

En su momento vamos a discutir esta Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública ya las muchas propuestas que tenemos de los seis jefes delegacionales, hay también propuestas muy concretas que han hecho integrantes, de diputados integrantes de esta Comisión, y tenga usted la seguridad de que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública va a ayudar a

los jefes delegacionales, tenemos que trabajar para reforzarlos porque, como bien lo señalado, ustedes son los que tienen de manera directa la atención a los ciudadanos de esta capital.

Muchas gracias nuevamente por su presencia, por su informe, sus comentarios, sus propuestas y que tenga buena tarde.

